

## **PROTOCOLO COVID 2022**

Sabemos que la pandemia no ha terminado y hay que seguir trabajando junt@s para que la situación mejore. Pero también sabemos que el arte y la cultura se han transformado en una herramienta indispensable para abordar la crisis y enfrentar la incertidumbre. ¿Qué mejor que volver a hacerlo en comunidad?

Porque queremos ayudar en esa tarea, como **Fundación Teatro a Mil** hemos preparado una estrategia gradual para hacer nuestros eventos seguros para el público y nuestros trabajadores. Para ello seguiremos estrictamente los protocolos sanitarios y nos adaptaremos a cada una de las fases del Plan Paso a Paso establecidas por las autoridades del Ministerio de Salud, de acuerdo con la evolución de cada zona del país.

Garantizar espacios resguardados no solo depende de nosotros, también requerimos de tu ayuda. Por eso, aquí te contamos cuáles son las principales medidas y posibilidades para desarrollar adecuadamente Santiago a Mil, para que nos acompañes y nos cuidemos entre tod@s.

### **TODAS LAS FASES**

A diferencia del año anterior, en 2022 podrás participar presencialmente de todo el festival, sin importar la fase en la que se encuentre la zona donde se realice la función. Para ello **debes** contar con tu Pase de Movilidad y hacer caso a las medidas de cuidado, como el uso permanente de mascarilla, respetar distanciamiento físico, someterte a un control de temperatura, consumir alimentos de manera particular y no compartida o manipulada por otros, etc.

Por nuestra parte, cumpliremos con el siguiente protocolo sanitario, el cual será implementado en todas las fases, tanto en espacios abiertos o cerrados:

- Exigir Pase de Movilidad obligatorio.
- Implementar compra de entradas o inscripción en línea para el público
- Cumplir con el aforo permitido en cada fase y hacer catastro de datos de contacto para utilizar en el eventual caso de necesitar trazabilidad.
- Sanitizar la sala antes de la función.
- Segregar las entradas y salidas, separadas y en orden, para evitar aglomeraciones.
- Ventilar adecuadamente los espacios cerrados.
- Exigir uso de mascarilla.
- Hacer control de temperatura al ingreso.
- Separar butacas para mantener la distancia física correspondiente a cada fase

- Habilitar dispensadores de solución de alcohol en entrada y salida.

Aquí te dejamos la especificación de cada una de ellas, pero te invitamos a estar atent@ a la actualización y cambios que puedan implementar las autoridades.

#### **PASO BAJO IMPACTO SANITARIO- RESTRICCIÓN**

- **Mascarilla.** Uso Obligatorio en espacios abiertos donde no se pueda mantener a 1 metro y obligatorio en espacios cerrados
- **Pase de Movilidad.** Obligatorio
- **Eventos masivos.** Sin restricción de aforo. Sólo asistentes con Pase de Movilidad.

#### **PASO MEDIO IMPACTO SANITARIO– RESTRICCIÓN**

- **Mascarilla.** Uso Obligatorio en espacios abiertos, donde no se pueda mantener a 1 metro y obligatorio en espacios cerrados
- **Pase de Movilidad.** Obligatorio
- **Eventos masivos.** Aforo máximo de hasta 10 mil personas, con mascarilla y pase de movilidad, siempre que el espacio del recinto permite la distancia física.

#### **PASO MEDIO IMPACTO SANITARIO– RESTRICCIÓN**

- **Mascarilla.** Uso Obligatorio en espacios abiertos y cerrados
- **Pase de Movilidad.** Obligatorio en todos los lugares
- **Eventos masivos.** aforo máximo de hasta 200 personas, supeditado al uso de mascarilla y a la exigencia de pase de movilidad. Los aforos específicos por tanto quedan sujetos al metraje del lugar.